

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10327/18

Res. 3492/18

ACTA N° 176, de fecha 27 de noviembre de 2018.

VISTO: La nota presentada por los integrantes de la Junta Técnico Docente de Evaluación, solicitando completar la conformación de las Juntas Docentes Especializadas por nuevas inspecciones, renunciaciones y licencias;

RESULTANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 1471/07 (Acta N° 132), de fecha 30/08/07, corresponde la modificación de los integrantes de las referidas Juntas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas de acuerdo al detalle que luce a fs. 1 de obrados;

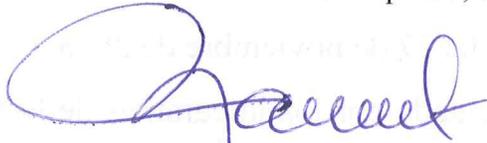
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas que a continuación se detalla:

JUNTA DOCENTE ESPECIALIZADA	DOCENTES TITULARES	DOCENTES SUPLENTE
AREAS 459-017-411-460-923-473	Insp. María CROSI (C.I. 3.422.365-2) Prof. Paola DE NEGRI (C.I. 1.793.739-5) Prof. Alejandra MERGLEN (C.I. 2.518.136-8)	Prof. Cecilia AÑON (C.I. 3.656.435-5) Prof. Valeria LARRAURA (C.I. 4.501.714-9)
AREAS 922	Insp. María CROSI (C.I. 3.422.365-2) Prof. Paola DE NEGRI (C.I. 1.793.739-5) Prof. Gabriela ALMANDOZ (C.I. 1.491.655-2)	Prof. Elisa ARIZETA (C.I. 4.180.563-9) Prof. Gonzalo MORALES (C.I. 4.360.184-1)

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) e Inspección Coordinadora. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

